

MEMORANDUM

PARA : Julia Eunice Medina Rodríguez
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA : 31 DE AGOSTO 2022

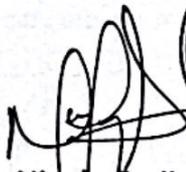
Por este medio remito información referente a la CERTIFICACION DE ACUERDOS:

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 013: de fecha 28 de JULIO del 2022; (Numeral 1-12)

Acta No. 014: de fecha 11 de AGOSTO del 2022; (Numeral 1-6)

Atentamente,



Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro,
 Departamento de Intibucá
 Tel. 2784-4041
 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

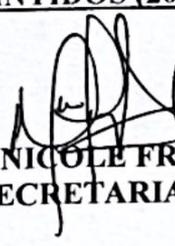


CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria: Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yikxia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 1:** La Corporación Municipal en pleno autoriza el pago de la tarifa del impuesto, del uno por ciento (1%) del valor comercial de L. 17,545.5375 en aplicación de la Ley de Municipalidades Art. 80 y su Reglamento Art. 132, mismos contemplados en el Plan de Arbitrios en los Art 28 y Art 61, del Plan Operativo Registro No. CO-0682-001-00882-2021 Amparado en el Plan de Manejo Forestal No. BP-CO-1007-0682-2021 en Sitio Privado denominado Piedras Negras y Santa Cruz del Propietario: Juan Antonio Inestroza Inestroza, Aprobado por la Jefatura de la Región Forestal COMAYAGUA según Memorándum JRFC-258-2021 de fecha 25/10/2021 con un Volumen a extraer: 701.825 m³, con un Plazo desde el 20 de junio 2022 hasta el 20 de junio del 20; quien Deberá cumplir con lo estipulado en los diferentes programas contemplados en el Plan. De igual forma lo que dictamina la resolución de la Sub-Dirección de Desarrollo Forestal Plan Operativo Anual No. CO-0682-001-00882-2021. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz, F) Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikxia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá
Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria: Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 2: La Corporación Municipal en pleno autoriza el pago de la tarifa del impuesto, del uno por ciento (1%) del valor comercial de L. 20,075.17 en aplicación de la Ley de Municipalidades Art. 80 y su Reglamento Art. 132, mismos contemplados en el Plan de Arbitrios en los Art 28 y Art 61, del Plan Operativo Registro No. CO-0683-001-00883-2021 Amparado en el Plan de Manejo Forestal No. BP-CO-1007-0683-2021 en Sitio Privado denominado: Santa Cruz del Propietario: Antonio Inestroza Montoya, Aprobado por la Jefatura de la Región Forestal COMAYAGUA según Memorándum JRFC-259-2021 de fecha 25/10/2021 con un volumen a extraer: 803.0068 m³ con un Plazo desde el 14 de junio 2022 hasta el 14 de junio 2023; quien deberá cumplir con lo estipulado en los diferentes programas contemplados en el Plan. De igual forma lo que dictamina la resolución de la Sub- Dirección de Desarrollo Forestal Plan Operativo Anual No. CO-0683-001-00883-2021. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022)



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

PERIODO 2022 - 2026



Municipalidad Jesús de Otoro,
 Departamento de Intibucá
 Tel. 2784-4041
 alcaldiaotora_intibuca@yahoo.es

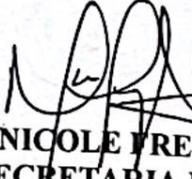


CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidi Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 3:** La Corporación Municipal en pleno autoriza el pago de la tarifa del impuesto, del uno por ciento (1%) del valor comercial de L. 23,758.3975 en aplicación de la Ley de Municipalidades Art. 80 y su Reglamento Art. 132, mismos contemplados en el Plan de Arbitrios en los Art 28 y Art 61, del Plan Operativo Registro No. CO-0647-001-00864-2021 Amparado en el Plan de Manejo Forestal No. BP-CO-1007-0647-2019 en Sitio Privado denominado: Piedras Negras y Santa Cruz del Propietario: Antonio Inestroza Montoya, Aprobado por la Jefatura de la Región Forestal COMAYAGUA según Memorándum JRFC-102-2021 de fecha 23/04/2021. Con un Volumen a extraer: 950.3359 m³ con un Plazo desde el 4 de mayo 2021 hasta el 4 de mayo 2022; quien deberá cumplir con lo estipulado en los diferentes programas contemplados en el Plan. De igual forma lo que dictamina la resolución de la Sub- Dirección de Desarrollo Forestal Plan Operativo Anual No. CO-0647-001-00864-2021. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

PERIODO 2022 - 2026



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 4:** **La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar una ayuda económica a la Señora Mirna Victoria Perdomo Ramos con identidad numero 1007-1992-00447 para gastos médicos y cirugía de su hijo el niño Jesús Alberto Perdomo Ramos de doce años de edad; quien sufrió una fractura de antebrazo desplazada por lo cual se debe intervenir quirúrgicamente de emergencia. El monto aprobado es por la cantidad de L. 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS).** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOCE (12)** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria: Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yikxia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 5: El Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal el Informe de la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 Formas Acumuladas Correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

SALDO AL INICIO DEL 2022			7,440,468.69
INGRESOS			26,749,537.85
Ingresos Corrientes		12,461,230.42	
Ingresos de Capital		14,288,307.43	
Ingreso Extrapresupuestario			
Total de Ingresos Disponibles			34,190,006.54
EGRESOS			20,248,432.18
Egresos Corrientes		5,405,452.42	
Egresos de Capital		14,842,979.76	
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO			13,941,574.36
FORMA 07 ACUMULADA			
CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA			
Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Periodo	13,941,574.36	Saldo del Periodo	14,410,893.05
(+) Notas de Crédito	131,170.90	(-) Cheques Emitidos y no Cobrados	348,315.52
(-) Notas de Debito	0.00	(+) Depósitos en Transito	10,167.73
Saldos Conciliados del Periodo	14,072,745.26	Saldos Conciliados del Periodo	14,072,745.26

PERIODO 2022 - 2026



Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y los miembros presentes, con las facultades que le confiere la ley ACUERDA: dar por recibido y aprobado El Informe de la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022; tal como queda descrita y relacionado en la presente Acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.
***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria: Acta #013** de fecha **28 de julio del 2022**.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidi Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 6:** El Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal; El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente desde el Primero hasta el Segundo Trimestre del año 2022; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera.

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
INGRESOS RECIBIDOS				
SALDO INICIAL AÑO 2022			7,303,517.15	7,303,517.15
Ingresos Recaudados del Periodo	12,469,550.13	2,250,086.06	12,029,901.66	26,749,537.85
Total, Disponible	12,469,550.13	2,250,086.06	19,333,418.81	34,053,055.00
GASTO EJECUTADO				
Funcionamiento Ejecutado	4,248,524.82	0.00	1,156,927.60	5,405,452.42
Inversión Ejecutado	2,496,817.74	2,217,543.27	10,128,618.75	14,842,979.76
Vida Mejor	1,858,744.40	0.00	5,301,683.68	7,160,428.08
Programa de la Mujer	0.00	0.00	422,684.00	422,684.00
Todos por la Paz	482,213.00	2,217,543.27	1,872,042.85	4,571,799.12
Pro - Honduras	52,699.44	0.00	363,594.40	416,293.84
Infraestructura	103,160.90	0.00	2,168,613.82	2,271,774.72
Total, Ejecutado	6,745,342.56	2,217,543.27	11,285,546.35	20,248,432.18
Saldo al Final del Periodo / Saldo Según Libros	5,724,207.57	32,542.79	8,047,872.46	13,804,622.82



Municipalidad Jesús de Otoro,
- **Departamento de Intibucá**
Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Después de Discutir y Analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar recibido y aprobado, El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente desde el Primero hasta el Segundo Trimestre del año 2022; tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

******* ES CONFORME A SU ORIGINAL *******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

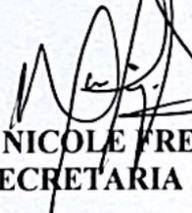


CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yikxia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 7: La Corporación Municipal en pleno acuerda que se dará a conocer el Código de Conducta Ética del Servidor Público a los empleados municipales y así mismo conformen el Comité de Probidad y Etica Pública, dándole seguimiento a las recomendaciones de informes de auditorías practicadas a la municipalidad.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikxia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOCE (12)** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá
Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 8:** **La Corporación Municipal en pleno aprueba la propuesta presentada por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios para el nombramiento como Oficial de Información Pública (OIP) de la Municipalidad de Jesús de Otoro, a la ciudadana Julia Eunice Medina Rodríguez con documento nacional de identificación 1007-1995-00407 a partir del 01 de agosto del año 2022.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

PERIODO 2022 - 2026



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá
Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria, Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 9:** **La Corporación Municipal en pleno acuerdan delegar a la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanesa Gómez Martínez la función de Coordinadora de la Unidad Municipal de ADMINISTACION DEL PERSONAL (UMAP) a partir del 01 de agosto del 2022.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOCE (12)** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

PERIODO 2022 - 2026



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá
Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 10:** La Corporación Municipal en pleno resuelve: denegar la solicitud de reconsideración presentada por la Liga Mayor de futbol Jeremías Tosta referente al acuerdo municipal en donde se otorgó permiso de venta de bebidas en las instalaciones del Estadio Municipal Manuel Castillo girón; en vista de que en fecha 28 de abril de 2022 se aprobó mediante acuerdo corporativo autorizar el permiso a los señores Rene Molina Cervantes y Belinda Araceli Bautista. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022)



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

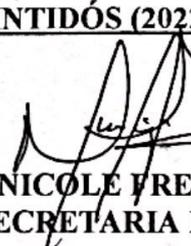
PERIODO 2022 - 2026



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 11: La Corporación Municipal en pleno acuerda autorizar a la Comisión Municipal de Deportes para que preparen el procedimiento para la adjudicación de venta de bebidas alcohólicas en las Instalaciones del estadio Municipal Manuel Castillo Girón, el cual se implementara en el año 2023.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **DOCE (12)** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en los Libros de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria, Acta #013 de fecha 28 de julio del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, también con asistencia del Presidente de Comisión de Transparencia Ciudadano José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 12: **La Corporación Municipal en pleno acuerdan aprobar la cantidad de L. 8,000.00 (ocho mil lempiras) a la Señora Carmen Margarita Machado Ponce con identidad No. 1007-1984-00478, fondo que se será utilizado para gastos médicos en el proceso de su tratamiento de cáncer.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

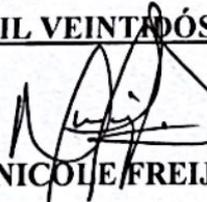


CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #014 de fecha 11 de agosto del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yikisia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 1: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda dar por recibido el informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de julio del año 2022 presentado por la Tesorera Municipal Lic. Berly Patricia Guevara Palacios. Ingresos L.1,857,243.16 y Egresos L. 2,396,005.58- Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #014 de fecha 11 de agosto del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yikxia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 2: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba el Plan de Acción del Proyecto Cívico 2022 "EDUCAR PARA REFUNDAR" Presentado por el Comité Cívico Interinstitucional de Jesús de Otoro.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikxia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

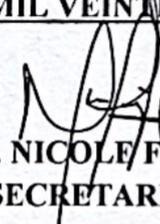


CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria: Acta #014 de fecha 11 de agosto del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 3:** La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda autorizar el Permiso de Operación condicionado para venta de bebidas alcohólicas (cerveza); en la categoría de Pulpería "PARA LLEVAR" a la ciudadana DELMI LIZZETH VASQUEZ con identificación numero 1007-1998-00150, Propietaria del establecimiento denominado Pulpería Stephanie Nicol, ubicado en el Barrio Santa Cruz, frente a Plaza Venus, Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; con la condición que las personas no pueden permanecer en el establecimiento ni en el área de recreación pública Plaza Venus, la contraversión a esta disposición daría lugar a clausura automática del permiso autorizado; y deberá de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia y lo establecido por Industria y Comercio. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá
Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #014** de fecha **11 de agosto del 2022**.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 4: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda autorizar fiesta bailable al Consejo de Directores del Municipio de Jesús de Otoro; el día 17 de septiembre del 2022 a realizarse en el Centro Social Otoroño, con el compromiso que deberán de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia.**-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTAIUNO (31)** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

PERIODO 2022 - 2026



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá
Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibucá@yahoo.es

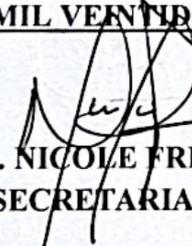


CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA : Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #014 de fecha 11 de agosto del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yikisia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 5: La Honorable Corporación Municipal acuerdan nombrar a los señores: Mainor Augusto Guevara Ríos Regidor Municipal, José Diomedes Gámez Presidente del Comisión Ciudadana de Transparencia y Lila Suyapa Izaguirre Domínguez Coordinadora de la Unidad Municipal Ambiental y Técnico en Regulación y Control, en representación de la Alcaldía Municipal para que integren el Comité de Vigilancia, concerniente al funcionamiento del sistema del alcantarillado sanitario del Municipio.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTAIUNO (31) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022)


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá
Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria: Acta #014 de fecha 11 de agosto del 2022.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- **ACUERDOS: Punto 10 numeral 6:** La Corporación Municipal en pleno aprueba fondo en ayuda social a paciente de diálisis con una ayuda mensual de L. 600.00 (seiscientos lempiras) a partir del mes de Agosto, a la señora Margarita Gutiérrez Domínguez con Documento Nacional de Identificación 1212-1969-00056, fondo que se será utilizado para gastos médicos y de transporte en su tratamiento. - Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTAINO (31)** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



PERIODO 2022 - 2026